



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2022/16318

Trámite: Trámite Resolución

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2022/24498

Extracto: Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del Proceso selectivo de la Convocatoria Pública para la Selección de Personal Funcionario mediante Nombramiento de Interinidad, a Jornada Completa, de Oficiales de 2ª de Jardines, por Concurso-Oposición.

DECRETO.-

Expediente: Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del Proceso selectivo de la Convocatoria Pública para la Selección de Personal Funcionario mediante Nombramiento de Interinidad, a Jornada Completa, de Oficiales de 2ª de Jardines, por Concurso-Oposición.	Núm. Expediente: MANZA2022/24498
---	---

VISTA la documentación obrante en el expediente administrativo, procede según la Base Cuarta del Proceso Selectivo para la Selección de Personal Funcionario mediante Nombramiento de Interinidad, a Jornada Completa, de Oficiales de 2ª de Jardines, por Concurso-Oposición.

Se ha presentado extemporáneamente, con fecha de registro de 29 de agosto, una solicitud por parte del candidato con D.N.I.: 52132238R. No se admite, ya que el plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 26 de agosto de 2022 a las 14:00 horas.

Se han formulado las siguientes alegaciones al Listado Provisional de Admitidos/as Excluidos/as al antes citado proceso selectivo.

- El candidato con D.N.I.: 71221031J, en cuya solicitud no adjuntó documentación alguna sobre el título exigido, la aporta. Se admite.
- El candidato con D.N.I.: 70576966V revisada la documentación obrante; se admite.
- El candidato con D.N.I.: 52388407L en cuya solicitud no adjuntó documentación alguna sobre la documentación exigida, las aporta. Se admite.
- El candidato con D.N.I.: 52134905T revisada la documentación obrante; se admite.
- El candidato con D.N.I.: 49053605X aporta documentación relativa al C.V. y a la titulación exigida; siendo esta última insuficiente para la comprobación de estar en posesión de alguna de las titulaciones exigidas en la Base Segunda punto 2). No se admite.
- El candidato con D.N.I.: 70735588P en cuya solicitud no adjuntó documentación alguna sobre el título exigido, la aporta. Se admite.
- El candidato con D.N.I.: 71219244C, presenta las alegaciones al listado provisional el día 05 de septiembre de 2022; habiéndose finalizado el plazo para la presentación de alegaciones el día 2 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas. Por tanto, no se entra en el fondo de la alegación. No se admite por

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2022/16318

Trámite: Trámite Resolución

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2022/24498

extemporánea.

En virtud de lo expuesto, se procede a realizar la siguiente:

PROPUESTA:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

Nº	DNI	ADMITIDO/ EXCLUIDO	CAUSA
1	70737085X	ADMITIDO	
2	70578383P	ADMITIDO	
3	05726369J	ADMITIDO	
4	52868384D	ADMITIDO	
5	06245506V	ADMITIDO	
6	48642919N	ADMITIDO	
7	50802129M	ADMITIDO	
8	71215855N	ADMITIDO	
9	52134905T	ADMITIDO	
10	71228728M	EXCLUIDO	A
11	X8467098Q	ADMITIDO	
12	06308310P	EXCLUIDO	B, C
13	49053605X	EXCLUIDO	A
14	06235587B	ADMITIDO	
15	70576966V	ADMITIDO	
16	06255957A	ADMITIDO	
17	70730800G	ADMITIDO	
18	X7309221M	ADMITIDO	
19	52381542P	ADMITIDO	
20	52388407L	ADMITIDO	
21	29023301S	ADMITIDO	
22	71357954V	ADMITIDO	
23	06270884A	ADMITIDO	
24	06233096G	ADMITIDO	
25	05647916J	ADMITIDO	
26	71221031J	ADMITIDO	
27	71217947B	EXCLUIDO	A
28	70730505P	ADMITIDO	
29	06210553R	ADMITIDO	
30	06215935R	ADMITIDO	
31	70587564N	ADMITIDO	
32	43856209Q	ADMITIDO	

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2022/16318

Trámite: Trámite Resolución

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2022/24498

33	52132608A	ADMITIDO	
34	05628933M	ADMITIDO	
35	70735710S	ADMITIDO	
36	71220562G	ADMITIDO	
37	71219649B	ADMITIDO	
38	71216148Y	ADMITIDO	
39	70987096B	ADMITIDO	
40	70730077V	ADMITIDO	
41	05657308K	ADMITIDO	
42	70584136B	ADMITIDO	
43	70733733Q	ADMITIDO	
44	70730014T	ADMITIDO	
45	41496184K	ADMITIDO	
46	05931339F	EXCLUIDO	A
47	52136490K	ADMITIDO	
48	05682397V	ADMITIDO	
49	71902572H	ADMITIDO	
50	05914561L	ADMITIDO	
51	22582573T	EXCLUIDO	A
52	70735588P	ADMITIDO	
53	52386264S	ADMITIDO	
54	05265998X	ADMITIDO	
55	71218803Q	ADMITIDO	
56	52581227F	ADMITIDO	
57	70585995F	ADMITIDO	
58	06238789Q	ADMITIDO	
59	70729993W	ADMITIDO	
60	71219244C	EXCLUIDO	A
61	70737466T	ADMITIDO	
62	07541230J	ADMITIDO	
63	71215980E	ADMITIDO	
64	70733114H	ADMITIDO	
65	52386525T	ADMITIDO	
66	52389694H	ADMITIDO	
67	52138583K	ADMITIDO	
68	04585492M	ADMITIDO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
TIPO	DESCRIPCIÓN
A	No aporta la documentación oficial justificativa de la titulación
B	No aporta el Curriculum Vitae

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2022/16318

Trámite: Trámite Resolución

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2022/24498

C	No aporta documentación acreditativa de los méritos
D	No aporta DNI
E	No reúne las condiciones establecidas en el art. 39 Ley 4/2011, del Empleo Público en CLM

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes miembros que van a constituir la Comisión de Valoración del citado proceso selectivo.

Presidente:

- León Timoteo Ruiz Cubero

Secretario:

- Rosa Navarro Maestre

Vocales:

- Manuel Muñoz Fontenla
- Fermín Rosendo González Marra
- Mariano Fernández-Infante Nieto

TERCERO: Debido al número de admitidos y imposibilidad de realizar la primera prueba en un solo día; esta se fijará en breve la fecha de la esta prueba, anunciándose en la web institucional y Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

Las fechas de las siguientes pruebas serán establecidas por la Comisión de Valoración y se publicarán en la Web institucional y en el Tablón Electrónico de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

HE RESUELTO:

APROBAR la presente Propuesta sin enmienda alguna.

EL ALCALDE

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL